

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4889** *EL PENDOLÓN, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 3762/09 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa El Pendolón, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 23 de febrero 2010 en el que se declara a la ejecutada El Pendolón, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 2.100,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artº 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100012709-1